



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONVOCATORIA SUPERVISOR DE NUCLEOS EJECUTORES

La Administración Local del Agua Bajo Apurímac Pampas (ALA BAP) unidad orgánica de la Autoridad Nacional del Agua requiere la contratación de Supervisores para la ejecución de actividades de mantenimiento de infraestructura de riego (AMIR) durante el proceso de ejecución y liquidación bajo la modalidad de núcleos ejecutores en el marco del PLAN PUNCHE PERÚ.

REQUISITOS

FORMACIÓN ACADEMICA

- Ingeniero Agrícola, Agrónomo, Agropecuario, Ambiental, Civil, Hidráulico, Mecánica de fluidos y/o afines relacionado al rubro colegiado y habilitado.

EXPERIENCIA GENERAL:

- Experiencia laboral no menor de tres (03) años en entidades del sector públicas y/o privadas.

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

- Experiencia específica mínima de dos (02) años como: residente y/o supervisor y/o inspector y/o asistente de supervisión y en actividades relacionadas en la elaboración y/o ejecución de obras y/o fichas técnicas, proyectos de inversión y/o expedientes técnicos relacionados a proyectos de riego y/o saneamiento y/u obras civiles y/o a la gestión de recursos hídricos para la actividad pública o privada.

Acreditar con contrato, ordenes de Servicio, constancias y/o certificado de trabajo órdenes de servicio y/o documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del proveedor.

CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS:

- Capacitación y/o entrenamiento en manejo de software de ingeniería y/o presupuestos, gestión de recurso hídricos entre otros con un total de acumulado de hasta 120 horas como mínimo.

REMUNERACION: A partir de cinco mil soles con ⁰⁰/₁₀₀ (S/. 5 000,00)

PRESENTACION DE DOCUMENTOS: Los interesados presentar CV documentado en la plataforma virtual <http://sisged.ana.gob.pe/tramitevirtual/> dirigido a la Administración Local del Agua Bajo Apurímac Pampas (ALA BAP)

PRESTACION DE SERVICIO: Apurímac y Ayacucho para los siguientes Núcleos Ejecutores

- N.E. ANDAHUAYLAS I
- N.E. ANDAHUAYLAS II
- N.E. CHINCHEROS
- N.E. VILCASHUAMAN-OCROS
- N.E. TOROBAMBA I
- N.E. TOROBAMBA II
- N.E. ALTO PAMPAS
- NE. CARACHA PAMPAS
- N.E. VISCHONGO PAMPAS
- N.E. SUCRE
- N.E. VALLE CABANA

Av. Leoncio Prado 428-430
- San Jerónimo-
Andahuaylas
T: 083 - 205502
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : <CLAVE_ACCESO>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024